ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento siendo las 12:00 horas del día martes 28 de abril del 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: 5to. Festival Grullense USA 2026.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para iniciar la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas y Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO e ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,

Al encontrarse presentes cinco de los seis integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cinco de seis regidores.

Continuando con el cuarto punto, hago del conocimiento que estamos próximos a reunirnos con el objeto de desarrollar la logística en este próximo 5to. festival Grullense USA 2025, que tiene como objetivo general, llevar acabo eventos deportivos familiares para unir y reforzar los lazos de amistad entre familias y amigos que radican en Estados Unidos, posteriormente haremos la invitación a la población en general a participar en este evento.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, no se tomaron acuerdos, al ser el tema solo informativo.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día martes 28 de abril de 2026.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco a 28 de abril de 2026

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO, JAL.

COMISION DE REGIDORES

C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ
Regidor Propietario
Presidente de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas

ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas

MTRA MARTHA ALICIA LEAL PEREZ.
Regidor Propietario
Vocal de la Comisión edilicia de
Ciudades Hermanas